

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No.04
(18 noviembre de 2025)

CONTRATO No. 04	18 de noviembre de 2025
CLASE DE CONTRATO	Orden de Servicio
CONTRATISTA	GM DIGITAL (MASTER 2000)

OBJETO.

Contratar La Renovación del programa Institucional GMA DIGITAL S.A.S para el CENTRO EDUCATIVO EL SALADO y sus Anexos (C.E. Astillero, C.E. Montañita, C.E. Potrerito, C.E. Quebrada Larga y C.E. Yarumalito -Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín

PLAZO DE EJECUCION	Un año
FECHA DE INICIO	18 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de noviembre de 2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A

CONSIDERACIONES

- A.** El día 18 de noviembre de 2025 el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** celebró el contrato otro si compra de adquisición de bienes tales como **Software académico**, con **MASTER 2000** cuyo objeto es: Contratarla compra de renovación **software educativo para el CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** y sus Anexos C.E. Astillero, C.E. Montañita, C.E. Potrerito, C.E. Quebrada Larga y C.E. Yarumalito, Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín, estableciendo como valor el contrato la suma de **\$ 1.784.000 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS)**, con un tiempo de ejecución contractual de **un año y una adición de 0 (cero) días más**.
- B.** Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios **No. 04 de 18 de noviembre 2025** el día **18 de noviembre de 2026**.
- C.** A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del **contrato No. 04 del 18 de noviembre de 2025**, donde se discriminan los pagos realizados así:

N°	INFORMACIÓN	VALOR
1	Valor total del contrato	\$ 1.784.000
2	Valor ejecutado	\$ 1.784.000
3	Valor pagado al contratista	\$ 1.784.000
4	Saldo a favor del contratista	\$0

	CENTRO EDUCATIVO EL SALADO Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010 NIT 811.040863-2 DANE 205001002768. Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado. Teléfono: 3128253436 – 3045435899 Email: secretariaelsalado@gmail.com – henryd464@yahoo.es
---	---

D. El objeto del **contrato No. 04** del día **18 de noviembre de 2026**, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del **CONTRATISTA** los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la interventoría del contrato.

E. Que el **CONTRATISTA** se encuentra a **paz y salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

F. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **contrato No. 04 del 18 noviembre de 2026**, en los términos antes enunciados.

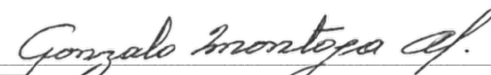
SEGUNDO: EI CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EI CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en Medellín el día 18 días de noviembre de 2025.

Atentamente,


HENRY DE JESÚS DÍAZ PINEDA
C.C. 15506023 de Copacabana
Director
Centro Educativo El Salado
NIT 811040863-2
Núcleo Educativo 937
Celular: 3128253436


GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
C.C. 3.599.017 de Medellín
Contratista
GMA DIGITAL S.A.S
NIT: 900388112-7